

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7747 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 60/11 referente al concursado Raúl Manzanares Carrilero se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 24-2-12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 24 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011704-1